



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

## DECRETO ALCALDÍCIO N° 235.-

REF: Se asumen los gastos de operación y mantenimiento del Proyecto FRIL "Reposición Vivienda Educación, Puerto Toro", CÓDIGO BIP: 40022917, por un monto de M\$ 124.000.

PUERTO WILLIAMS; abril 21 de 2020.-

### VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 28/11/2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El Decreto Alcaldicio N° 753, de fecha 27/11/2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.

### CONSIDERANDO:

- Antecedentes, Costos de Mantención y Operación, y Planos del Proyecto FRIL "Reposición Vivienda Educación, Puerto Toro", CÓDIGO BIP: 40022917, elaborado por la Secretaría Comunal de Planificación;
- Email de la SECPLAN, de fecha 14/04/2020, que remite los PROYECTOS FRIL AÑO 2020 para Sesión Ordinaria N°12, de fecha 20/04/2020;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 12, de fecha 20/04/2020;
- El Acuerdo N° 41 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 12, de fecha 20 de abril del año 2020;
- El Certificado N° 97, de fecha 21/04/2020, emitido por el Secretario Municipal suplente que certifica el acuerdo N° 41 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 12, de fecha 20/04/2020.

### DECRETO :

1º APRUÉBASE, asumir los gastos de operación y mantenimiento que genere el Proyecto FRIL denominado "**REPOSICIÓN VIVIENDA EDUCACIÓN, PUERTO TORO**", CÓDIGO BIP: 40022917, POR UN MONTO DE M\$ 124.000; y que corresponde al siguiente detalle:

COSTO DE OPERACIÓN MENSUAL	
ITEM	COSTOS \$
Luz	0
Agua	0
Gas	0
Total	<b>0</b>
<b>TOTAL OPERACIÓN ANUAL</b>	<b>0</b>

COSTO DE MANTENCIÓN MENSUAL	
ITEM	COSTOS \$
Mantención Calefont	20.000
Mantención Combustión Lenta	20.000
Mantención General Vivienda	60.000
Total	<b>100.000</b>
<b>TOTAL MANTENCIÓN ANUAL</b>	<b>1.200.000</b>

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los VISTOS Y CONSIDERANDO.

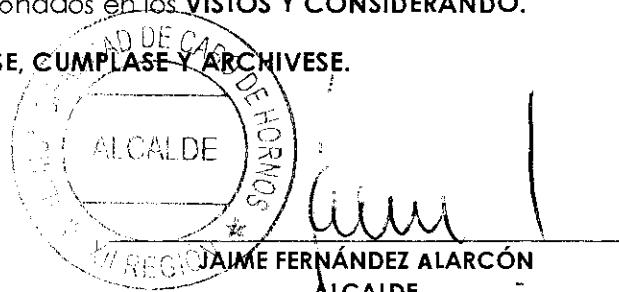
ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

JFA / ISP/POG/Isp

#### Distribución:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras



JAI ME FERNÁNDEZ ALARCÓN